

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/07/2021

Hora: 12:28

Nº Anotación: 2021/8001239

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: MARIA PILAR SANCHEZ ALVAREZ Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 21/07/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado año y medio esta ciudad ha vivido una situación angustiosa y triste, en la que las poblaciones más vulnerables, como la infancia y la tercera edad, han sufrido de forma excepcional. Frente a circunstancias tales como la paralización de la vida escolar, la interrupción de cualquier tipo de actividad de socialización, deporte u ocio, el gobierno municipal, el alcalde Martínez Almeida, ha perpetuado un abandono a la infancia de esta ciudad sin precedentes.

La suspensión de algunos de los contratos de escuelas infantiles, la reducción drástica de oferta de recursos para la conciliación, la inacción en la situación de vulnerabilidad extrema que sufren los niños y niñas de la Cañada, el cierre indiscriminado de zonas de juego, la reducción en 200.000 euros del importe de subvenciones destinado a la infancia en el 2021 son sólo algunas de las muestras de abandono protagonizadas por este gobierno en el último año y medio.

Por este motivo, Más Madrid considera que este consistorio no ha atendido como es de justicia las necesidades de los niños y niñas de nuestra ciudad, incurriendo en el caso de muchos de ellos en la vulneración de sus derechos fundamentales. Es necesario y urgente ampliar los recursos volcados en su atención, educación y cuidado, y por este motivo presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN

1.) En relación a la situación de Cañada Real Galiana, desde el Grupo Municipal Más Madrid, solicitamos:

1.1) Que se nombre inmediatamente el Comisionado/a municipal que tenga un perfil profesional de experto o experta en derechos de la infancia.

1.2) Que se cumpla el acuerdo aprobado por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el 27 de octubre de 2020, que incluía las acciones necesarias para asegurar la restitución del suministro eléctrico, la atención de la emergencia humanitaria y el compromiso de dar el impulso necesario para garantizar el cumplimiento del pacto regional y del convenio de realojo del sector 6.

1.3) Que se planifiquen las acciones necesarias que propongan para un futuro próximo las mejoras en accesos, transporte, zonas estanciales y equipamientos en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real, para garantizar los derechos de los niños y niñas que en él habitan.

- 2.) Respecto a las subvenciones a entidades vinculadas al trabajo con familia e infancia, que se compense el descenso de inversión realizando una convocatoria extraordinaria por importe de, al menos, los 200.000 euros de reducción respecto al año 2020.
- 3.) Ejecución efectiva y urgente de las medidas aprobadas por el pleno del Ayuntamiento de Madrid en el Plan integral de Áreas de Protección de la Salud de la infancia en 27 de abril de 2021.
- 4.) Ejecución efectiva y urgente de las medidas vinculadas a infancia y centros escolares aprobadas por el pleno en el Plan Director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en la ciudad de Madrid en 27 de octubre de 2020.
- 5.) Diseño y ejecución con urgencia una planificación especial de limpieza de entornos escolares, así como que se complemente la partida de reparaciones en colegios, hasta alcanzar al menos los niveles de inversión en mantenimiento de centros educativos del anterior mandato.
- 6.) Desarrollo de acciones que fomenten el enfoque comunitario de la crianza entre todo tipo de familias, a través de los CAF, los CAI y los espacios familiares o ludotecas, reactivando el proceso frenado de creación de once nuevas Casas Grandes en Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejala/a SANCHEZ ALVAREZ MARIA PILAR con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación IDCES- [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).